



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 26429/2010, por el cual el señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Dr. Ramón Pedro Yanzi Ferreira, propone la designación de la Dra. Angelina Lidia Ferreyra de de la Rúa como Profesor Consulto; y

CONSIDERANDO:

Que el señor Decano formula la propuesta destacando que la Profesora Angelina Ferreyra de de la Rúa cuenta con valiosos antecedentes académicos, y con una importante labor docente y de formación de recursos humanos, como da cuenta a fs. 16 de estas actuaciones;

Que la presente designación se enmarca en lo dispuesto por los Arts. 70, 71 y 72 del Estatuto Universitario y en las Ordenanzas HCS N° 10/91, N° 2/93, N° 8/93;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

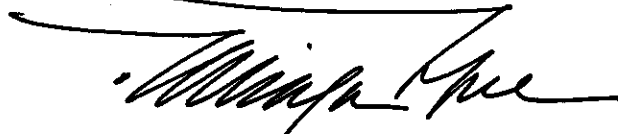
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Proponer a la Profesora Dra. Angelina Lidia FERREYRA de de la RUA, como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Córdoba, de acuerdo a lo establecido en los Arts. 70, 71 y 72 del Estatuto Universitario y demás ordenanzas.

Art. 2°.- Constituir una Comisión Honoraria para analizar y valorar los méritos y currículum vitae de la Dra. Angelina Ferreyra de de la Rúa, conformada por los Dres. José Ignacio CAFFERATA NORES, Jorge Horacio ZINNY y Roberto Omar BERIZONCE quiénes juzgarán los antecedentes y la actuación académica del propuesto (Ordenanza HCS N° 12/89).

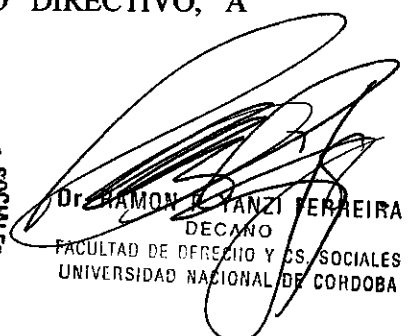
Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Notificaciones a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A UN DIA DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


RESOLUCIÓN N° 190/10

LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Dr. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA